



OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

BOLETÍN DE PRENSA N° 406

Girón es pionero, en el Área Metropolitana, en implementar la Curaduría Cero

Una muy buena noticia para los colombianos es la ejecución del proyecto de ley por el Congreso de la República que permitirá a las personas de más bajos ingresos poder legalizar sus viviendas.

Sin embargo, esta iniciativa ya fue implementada en el municipio de Girón desde el inicio de 2017 con la creación de la “Curaduría Cero”: cero costos en expensas de reconocimientos de edificaciones; es decir; que los gironeses especialmente de estratos uno, dos y tres, ya se benefician de este servicio.

“Desde que el doctor John Ramírez llegó a la Alcaldía de Girón, surgió la preocupación por la legalización de los asentamientos en el municipio, y es por esto que se presentó, ante el Concejo Municipal, la *Política Pública de legalización de asentamientos* la cual fue aprobada y de esta se derivó la creación de la que hoy se conoce como Curaduría Cero”, explicó el secretario de Planeación, Óscar León Chacón.

Significa que las personas que no cuentan con una amplia capacidad de pago, también tengan la oportunidad de tener vivienda propia, con un costo muy inferior al que normalmente cobran las curadurías del municipio por estos procedimientos.

“Con la firma y la radicación de las escrituras me siento tranquilo de saber que el predio en donde estoy viviendo ya es realmente mío y por un costo accesible, porque por fuera estuvimos averiguando y el costo de solamente los planos salían por \$2'000.000, más costos adicionales saldría en total por \$5'000.000”, manifestó uno de los beneficiados, Elkin Avendaño García.

Así mismo, el secretario de Planeación resaltó que: “estamos recibiendo entre dos y tres radicaciones de reconocimientos de obras diariamente y contamos con el personal idóneo y suficiente para brindar un excelente servicio a todos los gironeses que quieran acudir a reconocer sus viviendas”.

¡Girón Se Transforma!

Alcaldía de Girón

Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m